

# KLUMBAX S.A.

Guayaquil, 30 de abril del 2016

## ACTA DE REUNION DE JUNTA GENERAL KLUMBAX S.A.

Una reunión del Junta General de KLUMBAX S.A., sociedad anónima organizada de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador, fue celebrada en la Ciudad de Guayaquil, Ecuador, el día 30 de abril del 2016 a las 17:00 horas.

Se encontraban presentes sus accionistas quienes constituyen el quórum necesario para establecer la Junta General, como tales, decidieron llevar a cabo la presente reunión, para la cual habían sido debidamente notificados. El Presidente reiteró que todos los Accionistas habían sido debidamente notificados de la fecha, lugar y propósito de la reunión y que existía el quórum necesario para su celebración.

Richard Hall G-R. actuó como Presidente de la reunión. El Presidente manifestó que el objeto de la reunión era el de conocer y resolver sobre los avances de la puesta en marcha de KLUMBAX S.A. por parte de su Gerente General:

### SITUACION GENERAL

Ecuador atraviesa una difícil coyuntura. El terremoto del pasado 16 de abril, según lo anunciado por el Presidente Rafael Correa, puede dejar pérdidas económicas cercanas a US\$3.000 millones. A este desastre se suma el reciente desbordamiento del río Damas, que afectó directamente al patrimonio de 300 personas. Esto acompañado de bajos precios del petróleo, dificulta la situación del gobierno con limitados recursos.

Las provincias afectadas por el terremoto ya mostraban mayor desempleo y morosidad frente al promedio nacional. A diciembre, Esmeraldas fue la provincia con mayor desempleo, 7,8%, es decir 18.479 personas, mientras que Manabí fue la tercera provincia de mayor desempleo con 6,1%, 38.837 personas. Además, para marzo, la morosidad reportada en Esmeraldas y Manabí fue 11,7% y 6,6%, respectivamente; ambas sobre la tasa nacional de 4,7%. De esta manera, la cartera improductiva de estas provincias representó el 7,2% de la cartera improductiva. Por otra parte, al cierre del 2014, Esmeraldas y Manabí aportaron al Producto Interno Bruto en 2,3% y 5,8%, respectivamente, de manera que la ralentización que experimentarán estas dos provincias, acompañada de un aumento en el desempleo y la mora impactará significativamente los resultados globales del presente año.



La liquidez del gobierno se ha restringido. los ingresos tributarios siguen mostrando un importante deterioro, así se evidencia para el primer trimestre de 2016 una disminución de 16,3% con respecto a la recaudado el mismo periodo del año anterior. Se recaudó por concepto de impuestos US\$3.193 millones, US\$624 millones menos que el año anterior. El IVA por su parte registró un saldo por US\$1.451 millones, US\$189 millones menos que el año pasado, representando el 30,3% de la contracción de tributos totales. El Impuesto a la Salida de Divisas, recaudó US\$224 millones, 29,1% menos que el año anterior. En general, se evidencia un importante deterioro anual en los ingresos fiscales por US\$764 millones, -16,8%, alcanzando un saldo acumulado para el primer trimestre de 2016 por US\$3.793 millones.

Similarmente, el gasto evidenció una contracción de 9,7%. Esta contracción se debió principalmente a una reducción de US\$819 millones en el gasto de capital acumulado, es decir -40,3%, alcanzando un saldo acumulado de US\$1.211 millones. Cabe destacar que gran parte de este dispendio se concentra en el Metro de Quito. Por otra parte, el gasto corriente acumulado aumentó en US\$308 millones, un 9,5% anual. De esta manera, los egresos del Estado contabilizaron un saldo de US\$3.536 millones para el primer trimestre de 2016. Los sueldos registraron un alza de 5,9% al haber desembolsado US\$2.085 millones, del total del alza anual en gasto corriente, este rubro aportó en 37,7%. Por otra parte, las transferencias Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para las Afectaciones del Terremoto el SRI espera recaudar aproximadamente US\$1.090 millones, mientras que la Ley de Equilibrio para las Finanzas Públicas busca recaudar para el 2016 unos US\$340 millones. En base de los últimos 12 meses de recaudación, en promedio, cada ecuatoriano de manera mensual paga US\$75,44, los impuestos adicionales sumarían a la carga un 6,4%, unos US\$4,81 mensuales, restando en promedio liquidez al hogar ecuatoriano.

Frente a las nuevas necesidades de financiamiento es sumamente importante que el gobierno se deshaga de activos no relacionados a la administración del país, optimice el gasto, detenga el crecimiento del gasto corriente, limite el dispendio a niveles de ingresos, corrija el déficit y suavice las regulaciones hacia al sector privado y externo que han venido siendo pilares muy importantes en la captación y canalización de recursos y donaciones.

Análisis de Coyuntura: Ajustando el presupuesto ferencias corrientes tuvieron la mayor incidencia en el crecimiento del gasto corriente acumulado, aumentando en US\$289 millones, un 5,9% anual. Esta variación explica tanto una reducción en las transferencias al ISSFA (US\$83 MM) ISSPOL (US\$27 MM) Bono del Desarrollo Humano (US\$9 MM), como un aumento en los desembolsos que incluyen el pago a OXY y a los GADs el pago (US\$406 MM). Así, los gastos acumulados al final de marzo alcanzaron los US\$4.778 millones. De esta manera, el déficit acumulado del presupuesto alcanzó los US\$985 millones, aumentando en un 35% anual con respecto al mismo periodo del 2015.



En esta línea, el gobierno se ha visto en la necesidad de promover nuevos proyectos que buscan incentivar la recaudación de impuestos para apaciguar la falta de liquidez, la profundización del déficit fiscal y las necesidades económicas para la reactivación de zonas afectadas por los recientes acontecimientos.

#### Balanza Comercial - Millones de US\$

La balanza comercial contabilizó un déficit mensual de US\$19,3 millones. Por lo tanto, el déficit mensual mejoró en comparación a febrero de 2015 en US\$196,6 millones. Por otra parte, las exportaciones totales crecieron de forma mensual en 2,4% frente a enero de 2016. Para el mes de febrero, el precio promedio mensual de petróleo por barril, WTI se ubicó en US\$30,33, lo que significa una reducción anual en el precio promedio mensual de 40,2%. De esta manera, los ingresos por exportaciones petroleras, con respecto a enero, se redujeron en 13,7%. Por otra parte, las exportaciones no petroleras registraron un aumento de 7,9% con respecto al mes de enero. Por el lado de las importaciones, las operaciones de combustibles y lubricantes presentaron una contracción mensual de 17,0%. De igual manera, las importaciones de bienes de capital disminuyeron de mes a mes en 0,8%. Las importaciones de bienes de consumo y materias primas tuvieron una variación con respecto a diciembre de 2015 en -2,0% y -6,4%, respectivamente. Las exportaciones petroleras acumuladas al cierre de febrero, se redujeron en 53,0% frente al mismo periodo del año anterior. Durante enero-febrero 2015, el precio promedio por barril de crudo ecuatoriano fue de US\$41,55; mientras que para el mismo lapso del 2016, el precio promedio fue de US\$22,11. Por lo tanto, existe una diferencia de US\$19,44, que implica una reducción anual en el precio de 46,8%. La producción alcanzada en febrero, por su parte, aumentó en 1,0%, frente al mismo mes del año pasado. Por otro lado, las exportaciones no petroleras a febrero, registraron una reducción de 11,1%. En esta tendencia descendente, se encuentran las exportaciones de camarón que cayeron 7.3%, de forma anual y en términos de volumen, estas exportaciones disminuyeron en 0,6%. El camarón representó el 18,7% del total de exportaciones no petroleras. Las exportaciones de cacao, a febrero, registraron una variación, dentro del grupo de exportaciones no petroleras, tanto en términos de volumen como en dólares FOB, de -2,6% y -0,2%, respectivamente. De igual manera, las exportaciones acumuladas de banano contabilizaron una reducción, tanto en términos de volumen como en dólares FOB, de 1,6% y 3,1% respectivamente, al cierre de febrero. Así, las exportaciones de banano se mantienen como el rubro más importante dentro de las exportaciones no petroleras, representando el 26,7% del total. El saldo acumulado por concepto de exportaciones, cerró el mes de febrero en US\$2.343 millones FOB, que significó un decrecimiento interanual de 25,8%. En términos de volumen, las exportaciones acumuladas se redujeron en 5,0%.

Al cierre del segundo mes del año, las importaciones acumuladas disminuyeron en 35,9% frente al mismo periodo de 2015. La importación acumulada de combustibles y lubricantes tuvo una reducción anual de 53,9%. Por lo que el peso

de este rubro dentro del total de importaciones pasó de 20,8% a 15,0%, durante el mismo periodo. De igual manera, la importación de bienes de capital, bienes de consumo y materias primas disminuyó anualmente en 37,7%, 31,1% y 25,6%, respectivamente. Las importaciones no petroleras totales, acumuladas a febrero, se redujeron en 31,2%, frente al mismo periodo del año 2015. La aplicación de las salvaguardias a 2.800 partidas a inicios de marzo, que busca reducir durante 2015 un monto de US\$2.200 millones en importaciones, tendría, de acuerdo al balance oficial, un efecto significativo en las disminuciones anotadas hasta el mes de diciembre y se prolonga para el 2016. Por otro lado, en términos de volumen, la importación de bienes de consumo, materias primas y bienes de capital cayó en 27,2%, 5,5% y 42,0%, respectivamente, frente al saldo registrado en febrero del año 2015. La participación de estos tres rubros dentro del total de importaciones presenta variaciones significativas en relación al año 2015, al pasar de 20,1% a 21,6%, en el caso de los bienes de consumo; de 31,6% a 36,6%, en el caso de las materias primas; y de 27,3% a 26,5% en bienes de capital. De esta manera, el saldo acumulado por concepto de importaciones cerró febrero en US\$2.483 millones FOB. Esto significó una disminución de 11,1%, en términos de volumen. Al cierre de febrero, la balanza comercial petrolera acumulada disminuyó en 48,1%, equivalente a una reducción anual de US\$163 millones, frente al mismo periodo de 2015. Finalmente, la balanza comercial no petrolera cerró con un déficit de US\$316 millones, equivalente a una variación de 70,0%, en relación al déficit registrado en el mismo periodo del año 2015.

#### Cobertura Canasta vs Ingreso Familiar En porcentajes (%)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC), bajo su nueva metodología, registró una inflación mensual de 0,14%, al cierre de marzo. La inflación anual, se ubicó en 2,32%, en contraste con la inflación anual registrada en marzo de 2015, cuando se ubicó en 3,76%. La inflación acumulada llegó a 0,58% en el segundo mes de 2016, mientras que para el año anterior fue 1,63%.

La inflación del grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas tuvo la mayor incidencia para la inflación mensual y se ubicó en 0,64% durante febrero y una inflación anual de 3,86%. Por otra parte, los restaurantes y hoteles incidieron en segundo lugar en la inflación, variando mensualmente en 0,41% y de manera anual en 4,05%.

La canasta básica familiar tuvo un valor de US\$680,70, al cierre de marzo de 2016, lo que representa un aumento de 0,3%, frente al mes de febrero. De esta manera, se observa un superávit de US\$2,50 con respecto al ingreso familiar promedio. El ingreso mensual, por lo tanto, tiene un porcentaje de cobertura del 100,37% con respecto al valor de la canasta básica. Esta cifra es semejante con la registrada en marzo de 2015, cuando el 100,47% del costo de la canasta fue cubierto por el ingreso familiar. Finalmente, la canasta familiar vital se ubicó en US\$492,26; es decir, un excedente frente al ingreso mensual familiar de US\$190,94, brecha menor a la evidenciada al cierre de enero a febrero de 2015 se contrajo en



950,7%, equivalente a una disminución anual de US\$778,4 millones. Finalmente, la balanza comercial no petrolera, frente al año 2014, no varió al sostener el mismo déficit que el año pasado por US\$1.045 millones. Reporte Inflación: marzo de 2015 Al cierre del mes de marzo, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), bajo su nueva metodología, registró un incremento mensual de 0,41%. La inflación acumulada, por su parte, se ubicó en 1,63%. Mientras que la inflación anual fue de 3,76%, en contraste con la inflación anual y acumulada registrada en marzo de 2014, cuando se ubicó en 3,11% y 1,53%, respectivamente. El grupo de alimentos constituye un 32,03% de la canasta del IPC y representa un 22,45% de la ponderación del índice. La inflación de este grupo en marzo fue de 0,47%, frente al valor del mes anterior que fue de 0,42% y de hace un año de 1,50%. La categoría que tuvo la mayor incidencia en el aumento del IPC durante marzo fue la de alimentos y bebidas no alcohólicas, con un aporte de incidencia del 0,10%. La inflación anual para esta categoría fue 2,95%. La canasta básica familiar tuvo un valor de US\$657,68 en marzo de 2015, lo que representa un incremento de 0,49% frente a febrero. Sin embargo, se observa un superávit de US\$3,12 con respecto al ingreso familiar promedio. Por lo tanto, el ingreso mensual tiene un porcentaje de cobertura del 100,47% con respecto al valor de la canasta básica. Este superávit es menor al registrado en febrero de 2014, cuando la restricción en el consumo fue de US\$6,32. Finalmente, la canasta familiar vital se ubicó en US\$474,68; es decir, un excedente frente al ingreso mensual familiar de US\$186,12, cifra inferior a la evidenciada al cierre de febrero.

### **ESTRUCTURA ACCIONARIA**

El 100% del capital accionario se mantiene bajo control de la Administración.

### **GESTIÓN COMERCIAL, MERCADEO E IMAGEN**

- Se asesoró clientes en temas financieros.
- Se asesoró clientes en temas de riesgo.
- Se asesoró clientes en revisión de cartera y manejo de riesgo.
- Se está buscando negocios vía levantamiento de capital.
- Se está realizando actividades de lobbying para procurar mantener posibilidad de desarrollar un buró de crédito/empresa de referencia crediticia.
- Se ha asesorado clientes en materia de factoring.
- Se ha impartido seminarios o cursos.

### **CONTABILIDAD**

Se han reportado conforme a requerimiento de Organismos de Control.

Después de escuchadas las explicaciones que sobre sus gestiones adelantó el Gerente General y en atención a moción debidamente presentada y secundada, por unanimidad, los directores resolvieron lo siguiente:

1. Se aprobó el acta de la reunión anterior
2. Se aprobó el informe del Gerente General
3. Se aprobaron los EEFFs del año 2015.
4. Se resolvió distribuir el 100% de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la reunión.



---

Richard Hall G-R.  
Secretario